

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito y reconocimiento a las y los profesionales de la medicina y a las trabajadoras y trabajadores de la salud del Partido de Moreno: del Hospital General de Agudos Mariano y Luciano de la Vega, de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME), por la intensa y encomiable labor desempeñada en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo retribuir y reconocer a las y los profesionales de la medicina y a las trabajadoras y trabajadores de la salud del Partido de Moreno: del Hospital General de Agudos Mariano y Luciano de la Vega, de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME), por la intensa y encomiable labor desempeñada en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es de público conocimiento el sacrificio y compromiso con el que llevan a cabo su labor día a día en beneficio de la salud de toda la comunidad en la que actúan, sin distinción, en el marco de la emergencia pública sanitaria que aún estamos viviendo.

Ante este contexto sanitario que afecta a nuestro país y al mundo, entendemos que es oportuno, necesario y justo destacarlas/os, alentarlas/os y reconocerlas/os porque han demostrado a diario su vocación de servicio, con esmero, valor y responsabilidad, aún atravesando situaciones críticas y dolorosas.

El pueblo de Moreno y en general así ha ocurrido en todo el país, ha acompañado y valorado la labor de estas trabajadoras y trabajadores, entendiéndolos que son las/os primeras/os que se exponen a las consecuencias de la pandemia, no sólo poniendo en riesgo su salud sino también la de su entorno familiar. Prueba de ello son las innumerables muestras de admiración y respeto que reciben a diario en reconocimiento de su compromiso y dedicación.

A través de su tarea, las/os profesionales y trabajadoras/es de la salud cumplen en satisfacer el derecho a la salud del pueblo y hacen honor al pensamiento del Dr. Ramón Carrillo, primer Ministro de Salud Pública de nuestro país, quien señaló: "*El derecho a la salud es uno de los más olvidados,*

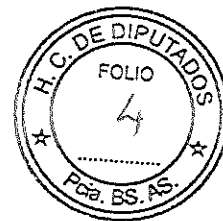


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

y sin embargo el más trascendente porque se vincula con la dignidad de la persona humana, con la vida colectiva, con la economía nacional e internacional. No es aventurado afirmar que la salud de los pueblos es una condición fundamental para lograr su seguridad social y su paz".


Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


BIGLIOLO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.